



4
[Handwritten signature]

-----ACTA NÚMERO 43 CUARENTA Y TRES-----

-----SESIÓN EXTRAORDINARIA-----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 15:12 horas del día 4 cuatro de **agosto de 2025** dos mil veinticinco, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la décimo novena **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 102, 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción II y 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA.

1. **Lista de asistencia** y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. Análisis y en su caso, designación de la **persona vocal del Consejo Directivo** de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar, Guanajuato.
4. Análisis del oficio S.H.A./428/2025; relativo a las **solicitudes recibidas** para integrar el **Comité Municipal Ciudadano** de Cortazar, Guanajuato; y en su caso se acuerde lo conducente.
5. **Clausura** de la Sesión.

[Handwritten signature]

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba con 12 votos a favor.-----

3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, DESIGNACIÓN DE LA PERSONA VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. No existiendo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

comentarios, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5, fracción I del Reglamento de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado Sanitario, Saneamiento, Tratamiento y Disposición Final de las Aguas, Uso y Reutilización de Aguas Saneadas para el Municipio de Cortazar, Guanajuato, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE DESIGNA A LA **C. MARIA DEL MAR GARCÍA VEGA COMO VOCAL PROPIETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUMAPAC**. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. La Secretaria del Ayuntamiento hace saber al pleno que la persona designada se encuentra dentro de las instalaciones de la Sala de Cabildo, por lo que **se realiza la protesta de ley por parte del Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, Presidente Municipal.-----

4.- ANÁLISIS DEL OFICIO S.H.A./428/2025; RELATIVO A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS PARA INTEGRAR EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO DE CORTAZAR, GUANAJUATO; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCENTE. Expone la Secretaria de Ayuntamiento que el citado oficio contiene los nombres de las personas que presentaron su solicitud para integrar el Comité mencionado, de conformidad con la convocatoria que se aprobó y publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. No existiendo más comentarios, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, con fundamento en el artículo 338 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y los artículos 5 y 8 del Reglamento del Comité Municipal Ciudadano para la Elección del Contralor Municipal de Cortazar, Guanajuato, pone a consideración del pleno los siguientes **ACUERDOS**: **PRIMERO**. SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS CIUDADANAS MAYRA ROMINA NOVOA ACOSTA, GABRIELA GUADALUPE LAGUNA SANTAROSA, PATRICIA ARRIAGA CALDERÓN, MARÍA ALMA MEDRANO CADENAS Y CECILIA ZARCO TOVAR PARA INTEGRAR EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. **SEGUNDO**: EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

MAYRA ROMINA NOVOA ACOSTA, **PRESIDENTA**
GABRIELA GUADALUPE LAGUNA SANTAROSA, **SECRETARIA**
PATRICIA ARRIAGA CALDERÓN, **VOCAL**
MARIA ALMA MEDRANO CADENAS, **VOCAL**
CECILIA ZARCO TOVAR, **VOCAL**

TERCERO: EL AYUTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO DESIGNA A LA LIC. MA. CRISTINA SIERRA ROJAS, ADSCRITA AL ÁREA DE CONTRALORIA MUNICIPAL PARA CAPACITAR Y ORIENTAR A LAS INTEGRANTES DEL COMITÉ. Mismos que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

4.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:17 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal

C. Damaris Salazar Balderas
Síndica

Lic. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora

C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora

C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor

C. Lizbeth Bazán González
Regidora

Lic. Karla Perea García
Regidora

C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor

C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor

C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor



C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al **Acta 43** que contiene Sesión de Tipo extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 4 de agosto de 2025, dos mil veinticinco.-----